

## SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA N° 11/2019 23 DE JULIO DE 2019.

En la cabecera municipal de Minatitlán, Colima, Siendo las 18:10 horas del día 23 de julio del año 2019, reunidos en la sala de Cabildos “**Senador Elías Arias Figueroa**” los integrantes del H. Cabildo de Minatitlán, Colima con el objeto de Celebrar la Sesión Pública Ordinaria N° 11, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 10 .
- V. ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO DE LAS SOLICITUDES PARA LA VENTA DE BEBIDAS EMBRIAGANTES.
- VI. ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO PARA LOS GASTOS DE LA CANDIDATA A REINA DE LA FERIA DE TODOS LOS SANTOS COLIMA 2019.
- VII. ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019.
- VIII. ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2019.
- IX. ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO DEL PRESUPUESTO PARA LAS FIESTAS PATRIAS 2019.
- X. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN SOBRE EL ADEUDO DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA NOMINA.
- XI. AMPLIACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS POR SUMINISTRO DEL FONDO DE APORTACIONES INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL Y OBRAS DEL PROGRAMA PROAGUA.
- XII. ASUNTOS GENERALES.
- XIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En el desahogo del primer punto del Orden del Día, el Secretario del H. Ayuntamiento Ing. Manuel Palacios Rodríguez, pasa lista de asistencia, contestando los siguientes municipios: Licda. Lilia Figueroa Larios, Presidenta Municipal, Lic. Arturo Santos Guzmán, Síndico Municipal, C. Andrea Guadalupe Ochoa Barajas, Regidora, C. Adrián Michel Figueroa, Regidor, C. María Silvia Ceja Palacios, Regidora, Lic. Christian Javier Palacios Figueroa, Regidor, Ing. Horacio Mancilla González, Regidor, Lic. Yoana Rosalía Ortiz Figueroa, Regidora, C.P. Jonathan Martín Ochoa Jiménez, Regidora, C. J. Levit Vázquez Anguiano, Regidor, por lo que se verificó la

S-4  
Antero

presencia de todos los integrantes del Cabildo y la Presidenta Municipal determinó la existencia del quórum legal.

En el desarrollo del **segundo punto** del Orden del Día, la Presidenta Municipal al verificar que existe quorum legal, dio por instalada la Sesión Pública Ordinaria No. 11, siendo las 18:13 horas.=====

En el **tercer punto** del Orden del Día, la Presidenta Municipal solicita al Secretario del H. Ayuntamiento de a conocer el orden del día, y al terminar se somete a consideración de los municipios, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**. =====

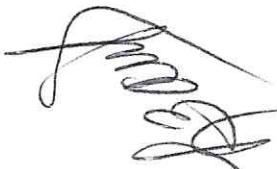
En el desahogo del **cuarto punto** del Orden del Día, la Presidenta Municipal solicita al Secretario del H. ayuntamiento de lectura al acta de la Sesión Pública Ordinaria No. 10. Posteriormente la somete para su aprobación, aprobándose por **UNANIMIDAD**. =====

En el **quinto punto** del Orden del Día, el Regidor Presidente de la Comisión de Licencias comerciales presenta ante este pleno 2 solicitudes de licencias con venta de bebidas alcohólicas:

NOMBRE	GIRO	RESULTADO
EDGAR GIOVANNI LÓPEZ MAGAÑA	CAMBIO DE GIRO DE DEPÓSITO DE VENTA DE CERVEZA A TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA	UNANIMIDAD.
SERGIO FERNANDO RODRÍGUEZ AVALOS.	TIENDA DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTAL CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES.	UNANIMIDAD.

En el **sexto punto** del Orden del Día, la C. Presidenta Municipal solicito a la Directora de Cultura la Licda. Ana Karisma Hernández Hernández que presentara el presupuesto de gastos a efectuarse en la participación de la candidata a reina de la Feria de Todos los Santos, por lo que la Directora de Cultura Procedió a explicar los montos de los gastos a efectuarse, los cuales ascienden a \$97,000.00 (NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) luego de escuchar los comentarios de los ediles la C. Presidenta Municipal pone a consideración de los municipios el presupuesto para los gastos de la candidata a reina de la feria de todos los santos 2019, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.=====

En el **Punto Séptimo** del Orden Del Día, la presidenta municipal Licda. Lilia Figueroa Larios solicita entre al recinto el c. Arq. Ruperto cruz huerta, director de planeación del h. Ayuntamiento de Minatitlán para que presente y explique la primera modificación al

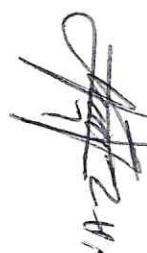
  
programa operativo anual 2019. En el uso de la voz el Arq. Ruperto cruz huerta exhibe y explica un cuadro de la primera modificación al programa operativo anual 2019 que contiene lo siguiente:

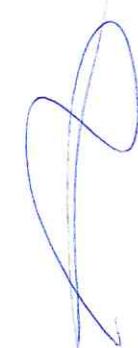
La modificación solicitada atiende a las disposiciones y reglamentación que rigen al fondo, lo anterior no significa que haya aumento o reducción en los montos de las acciones aprobadas en la sesión ordinaria no. 9 del 15 de mayo de 2019, solo se propone la modificación en cuanto al desglose de las acciones, ya que la captura de las acciones en la matriz de inversión para el desarrollo social (MIDS) lo requiere como se mencionó anteriormente, por tipo de acción y por proyecto (localidad), así mismo se anexa las obras nuevas que complementan el total de los recursos del fondo, es por eso que el POA queda de la siguiente forma:

#### **Obras del FISM 2019 con concurrencia con recursos federales de CONAGUA.**

 De la obra: sustitución de la red de drenaje y 144 descargas domiciliarias en la colonia el INFONAVIT de la cabecera municipal, del municipio de Minatitlán, col., con un monto autorizado de \$1,888,262.17 en la sesión ordinaria no. 9 del 15 de mayo de 2019, quedaría en esta nueva modificación de POA como construcción de red de drenaje (sustitución de red de drenaje y 144 descargas domiciliarias en la colonia INFONAVIT de la cabecera municipal, del municipio de Minatitlán, col.), con un monto de \$1,233,864.14 y construcción de conexión a la red de drenaje o fosa séptica (sustitución de red de drenaje y 144 descargas domiciliarias en la colonia INFONAVIT de la cabecera municipal, del municipio de Minatitlán, col.), con un monto de \$ 654,398.03.

 De la obra construcción de red de drenaje y 30 descargas domiciliarias en la comunidad de San Antonio del municipio de Minatitlán, col., con un monto autorizado de \$ 969,489.52, en la sesión ordinaria no. 9 del 15 de mayo de 2019, quedaría en esta nueva modificación de POA como construcción de red de drenaje (construcción de red de drenaje y 30 descargas domiciliarias en la comunidad de San Antonio del municipio de Minatitlán, col.), con un monto de \$ 827,258.88 y construcción de conexión a la red de drenaje o fosa séptica ( construcción de red de drenaje y 30 descargas domiciliarias en la comunidad de San Antonio del municipio de Minatitlán, col.), con un monto de \$ 142,230.64.=====

 De la obra sustitución de la red de agua potable y 144 tomas domiciliarias en la colonia INFONAVIT de la cabecera municipal, con un monto autorizado de \$ 913,208.35 en la sesión ordinaria no. 9 del 15 de mayo de 2019, quedaría en esta nueva modificación de POA como construcción de red o sistema de agua potable (sustitución de la red de agua potable y 144 tomas domiciliarias en la colonia INFONAVIT de la cabecera municipal), con un monto de \$ 414,728.50 y construcción de toma domiciliaria dentro de la vivienda

S-1  
Antero

o terrenos (sustitución de la red de agua potable y 144 tomas domiciliarias en la colonia INFONAVIT de la cabecera municipal), con un monto de \$ 498,479.85.=====

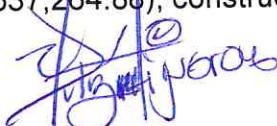
#### Obras con solo recursos del FISM 2019.=====

De la obra construcción de cuarto para baño (cantidad 15 baños), por un monto autorizado de \$ 805,516.50, en la sesión ordinaria no. 9 del 15 de mayo de 2019, quedaría en esta nueva modificación de POA como construcción de cuarto para baño en la cabecera municipal (cantidad 2 baños, con un monto de \$ 107,402.20), construcción de cuarto para baño en Paticajo (cantidad 5 baños con un monto de \$268,505.50), construcción de cuarto para baño en la loma (cantidad 2 baños con un monto de \$ 107,402.20), construcción de cuarto para baño en San Antonio (cantidad 2 baños con un monto de \$ 107,402.20), construcción de cuarto para baño en agua salada (cantidad 2 baños con un monto de \$ 107,402.20), construcción de cuarto para baño en Ranchitos (cantidad 1 baño con un monto de \$ 53,701.10) y construcción de cuarto para baño en las Pesadas (cantidad 1 baño con un monto de \$ 53,701.10).=====

De la obra construcción de cuarto para cocina (cantidad 20 cocinas), por un monto autorizado de \$ 1,339,599.60, en la sesión ordinaria no. 9 del 15 de mayo de 2019, quedaría en esta nueva modificación de POA como construcción de cuarto para cocina en la cabecera municipal (cantidad 1 cocina, con un monto de \$ 66,979.98), construcción de cuarto para cocina en Paticajo (cantidad 2 cocinas, con un monto de \$ 133,959.96), construcción de cuarto para cocina en la loma (cantidad 3 cocinas, con un monto de \$ 200,939.94), construcción de cuarto para cocina en la Playita (cantidad 3 cocinas, con un monto de \$ 200,939.94), construcción de cuarto para cocina en San Antonio (cantidad 1 cocina, con un monto de \$ 66,979.98), construcción de cuarto para cocina en agua salada.=====

(Cantidad 1 cocina, con un monto de \$ 66,979.98), construcción de cuarto para cocina en Ranchitos (cantidad 3 cocinas, con un monto de \$ 200,939.94), construcción de cuarto para cocina en El Sauz (cantidad 2 cocinas, con un monto de \$ 133,959.96), construcción de cuarto para cocina en las Pesadas (cantidad 2 cocinas, con un monto de \$ 133,959.96), construcción de cuarto para cocina en el platanar (cantidad 2 cocinas, con un monto de \$ 133,959.96).=====

De la obra construcción de cuartos dormitorio (cantidad 80 cuartos), por un monto autorizado de \$ 5,372,648.80, en la sesión ordinaria no. 9 del 15 de mayo de 2019, quedaría en esta nueva modificación de POA como construcción de cuartos dormitorio en la cabecera municipal (cantidad 14 cuartos, con un monto de \$ 940,213.54), construcción de cuartos dormitorio en Paticajo (cantidad 18 cuartos, con un monto de \$ 1,208,845.98), construcción de cuartos dormitorio en la loma (cantidad 8 cuartos, con un monto de \$ 537,264.88), construcción de cuartos dormitorio en la Playita (cantidad 6



Arturo Soto

Cruz

cuartos, con un monto de \$ 402,948.66), construcción de cuartos dormitorio en Plan de Méndez (cantidad 4 cuartos, con un monto de \$ 268,632.44), construcción de cuartos dormitorio en San Antonio (cantidad 4 cuartos, con un monto de \$ 268,632.44), construcción de cuartos dormitorio en rastrojitos (cantidad 1 cuartos, con un monto de \$ 67,158.11), construcción de cuartos dormitorio en Agua Salada (cantidad 8 cuartos, con un monto de \$ 537,264.88), construcción de cuartos dormitorio en Ranchitos (cantidad 5 cuartos, con un monto de \$ 335,790.55), construcción de cuartos dormitorio en El Sauz (cantidad 2 cuartos, con un monto de \$ 134,316.22), construcción de cuartos dormitorio en las pesadas (cantidad 2 cuartos, con un monto de \$ 134,316.22), construcción de cuartos dormitorio en Potrero Grande (cantidad 3 cuartos, con un monto de \$ 201,474.33), construcción de cuartos dormitorio en el platanar (cantidad 3 cuartos, con un monto de \$ 201,474.33), construcción de cuartos dormitorio en arrayanal (cantidad 2 cuartos, con un monto de \$ 134,316.22).=====

De la obra construcción de piso firme (cantidad 15 pisos), por un monto autorizado de \$ 256,109.40, en la sesión ordinaria no. 9 del 15 de mayo de 2019, quedaría en esta nueva modificación de POA como construcción de piso firme en la cabecera municipal (cantidad 3 pisos, con un monto de \$ 51,221.88), construcción de piso firme en Paticajo (cantidad 4 pisos, con un monto de \$ 68,295.84), construcción de piso firme en La Loma (cantidad 2 pisos, con un monto de \$ 34,147.92), construcción de piso firme en Agua Salada (cantidad 1 piso, con un monto de \$ 17,073.96), construcción de piso firme en Ranchitos (cantidad 1 pisos, con un monto de \$ 17,073.96), construcción de piso firme en El Sauz (cantidad 1 pisos, con un monto de \$ 17,073.96), construcción de piso firme en Las Pesadas (cantidad 2 pisos, con un monto de \$ 34,147.92), construcción de piso firme en Potrero Grande (cantidad 1 pisos, con un monto de \$ 17,073.96).=====

De la obra construcción de techo firme (cantidad 30 techos), por un monto autorizado de \$ 1,171,856.94, en la sesión ordinaria no. 9 del 15 de mayo de 2019, quedaría en esta nueva modificación de POA como construcción de techo firme en la cabecera municipal (cantidad 7 techos, con un monto de \$ 273,433.30), construcción de techo firme en Paticajo (cantidad 2 techos, con un monto de \$ 78,123.80), construcción de techo firme en la loma (cantidad 3 techos, con un monto de \$ 117,185.70), construcción de techo firme en la Playita (cantidad 3 techos, con un monto de \$ 117,185.70), construcción de techo firme en Plan de Méndez (cantidad 1 techo, con un monto de \$ 39,061.90), construcción de techo firme en San Antonio (cantidad 3 techos, con un monto de \$ 117,185.70), construcción de techo firme en Agua Salada (cantidad 1 techo, con un monto de \$ 39,061.90), construcción de techo firme en Ranchitos (cantidad 3 techos, con un monto de \$ 117,185.70), construcción de techo firme en las Pesadas (cantidad 3 techos, con un monto de \$ 117,185.70), construcción de techo firme en platanar (cantidad 4 techos, con un monto de \$ 156,247.60).=====

*J. M. G.*

*Antero S. C.*

**Solicitud de autorización de obras nuevas con recursos del FISM 2019.=====**

Se solicita la autorización de las siguientes obras para el beneficio de la población, rehabilitación de andador peatonal en la colonia la lomita de la cabecera municipal, con un monto de \$ 681,317.06. En lo que respecta a la obra rehabilitación de la calle Álvaro Obregón de la colonia santa teresita de la cabecera municipal con un monto de inversión de \$1,185,921.38, para efecto de captura de las acciones en la matriz de inversión para el desarrollo social (MIDS) lo requiere que se presente por separado por proyecto conforme al catálogo de acciones del FAIS, establecido en los lineamientos generales para la operación del fondo de aportaciones para la infraestructura social 2019, por lo que dicho proyecto de obra de desglosa de la siguiente manera: construcción de 512.73 m<sup>2</sup> de empedrado en la calle Álvaro Obregón de la col. Santa teresita, en la cabecera municipal de Minatitlán, col., con un monto de \$ 485,562.80, construcción de 170 .00 m<sup>2</sup> de banquetas en la calle Álvaro Obregón de la col. Santa teresita, en la cabecera municipal de Minatitlán, col., con un monto de \$70,000.00, construcción de la red de drenaje 117.8 ml, en la calle Álvaro Obregón de la colonia santa teresita, en la cabecera municipal de Minatitlán, col., con un monto de \$ 154,684.68, construcción de puente vehicular en la calle Álvaro Obregón de la col. Santa Teresita, en la cabecera municipal de Minatitlán, col., \$ 445,374.87 y ampliación de alumbrado público en la calle Álvaro Obregón de la col. Santa teresita, en la cabecera municipal de Minatitlán, col., con un monto de \$ 30,299.03.=====

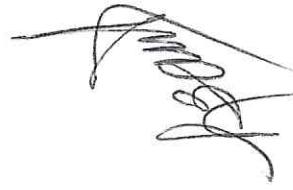
*Lupita*

**Solicitud de autorización ampliación de la partida de indirectos**

Así como la ampliación en el monto de los gastos indirectos, dicho concepto fue autorizado en la sesión ordinaria no. 9 del 15 de mayo de 2019 por la cantidad de \$ 77,994.00, se solicita una ampliación de \$ 93,617.60, quedando con un total de \$ 182,611.60=====

Así mismo solicito se me apruebe el arrendamiento de un vehículo cuyo recurso se dispondrá de los indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2019, tal y como está establecido en el POA que someto a su autorización a esta Sesión de Cabildo y cuya cantidad global de dichos gastos indirectos es de \$182, 611. 60 del cual se dispondrá el arrendamiento requerido de aquí a diciembre siguiendo el procedimiento de Ley, atreves de Oficialía Mayor. =====

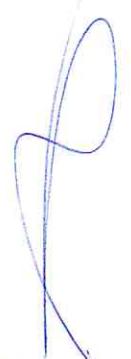
Además de la construcción de cuartos dormitorio (cantidad 6 cuartos) en la colonia la lomita de la cabecera municipal, por un monto de \$402,948.66, ya que es la única zona ZAP urbana con que cuenta el municipio. =====

  
Después de un análisis del documento presentado, la Presidenta Municipal Licda. Lilia Figueroa Larios somete a consideración la primera modificación del Programa Operativo Anual De Obras 2019, Siendo Aprobado Por **Unanimidad** de votos. ======  


En el desahogo del **Octavo Punto** del Orden del Día, La C. Presidenta Municipal Solicito al primer Secretario de la Comisión de Hacienda, el Síndico, Lic. Arturo Santos Guzmán, diera lectura al Dictamen de la Cuenta Pública del Mes de Junio para el Ejercicio Fiscal 2019, a lo que el Síndico da lectura y una amplia explicación de los antes solicitado. Luego de escuchar las dudas y comentarios de los Municipios, la Presidenta Municipal la Licda. Lilia Figueroa Larios somete a consideración de los ediles la Cuenta Pública del Mes de Junio del Ejercicio Fiscal 2019, siendo aprobada por **Mayoría**, con los votos en contra de los Regidores, Ing. Horacio Mancilla González, Licda. Yoana Rosalía Ortiz Figueroa y el C.P. Jonathan Martín Ochoa Jiménez; mencionando el Regidor Ing. Horacio Mancilla González que su voto va en contra porque no se le entregaron los soportes requeridos y no se apegan al artículo 71 del Reglamento de Gobierno del Municipio de Minatitlán, Colima. ======



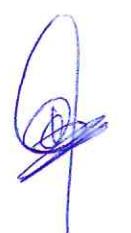
 En el desahogo del **noveno Punto** del Orden del Día, La C. Presidente Municipal, solicito a la Directora de Cultura, la Licda. Ana Karisma Hernández Hernández que presentara el presupuesto de gastos a efectuarse en las próximas Fiestas Patrias 2019, por lo que la Directora de Cultura procedió a explicar los montos de los gastos a efectuarse los cuales ascienden a \$108,000.00 (CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Luego de escuchar los comentarios de los ediles la Presidenta Municipal pone a consideración de los municipios el presupuesto para los gastos de las Fiestas Patrias 2019, siendo aprobado por **Unanimidad**. ======

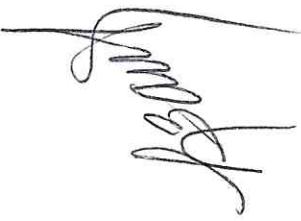


 En el desarrollo del **décimo punto** del orden del día la C. Presidenta Municipal, la Licda. Lilia Figueroa Larios hace del conocimiento de los municipios que desde el año 2015 se dejó de pagar el Impuesto Sobre Nómina lo cual origina un adeudo para este H. Ayuntamiento de Minatitlán de \$4, 000,000.00 (CUATRO MILLONES 00/100 M.N.) y hace mención que por ahora no cuentan con el presupuesto para subsanar dicho adeudo. ======



 En el desahogo del **decimoprimero punto** del orden del día, la c. Presidenta Municipal solicitó a la Tesorera, la C.P. Miriam Yesenia Figueroa Morales de una explicación para autorizar ampliaciones Al Presupuesto De Ingresos y Egresos Por Suministro Del Fondo De Aportaciones Infraestructura Social y Municipal y Obras del programa PROAGUA, a lo que la tesorera comenzó a explicar de forma detallada y luego de contestar algunas preguntas por parte de los ediles, la presidenta municipal pone a consideración de los municipios la autorización para las ampliaciones al presupuesto de ingresos y egresos por suministro del fondo de aportaciones de infraestructura social y municipal y obras del programa PROAGUA, siendo aprobada por **unanimidad**. ======



  
En el décimo segundo punto del Orden del Día Asuntos Generales:

- a) En uso de la voz la C. Presidenta Municipal solicita la intervención de la Licda. Ana Karisma Hernández Hernández, Directora de Cultura que rinda un informe de las actividades realizadas durante la semana santa en el Parque Acuático "El Salto", donde manifiesta que se le autorizo la cantidad de \$79,000.00 y el gasto fue de \$74,963.00 posteriormente solicita el presidente de la comisión de deportes el Lic. Christian Javier Palacios Figueroa dé a conocer también los gastos efectuados en el Torneo de la Amistad, donde se autorizaron \$63,000.00 y se gastaron \$51,815.00,
- b) En uso de la palabra el Regidor C. Adrián Michel Figueroa Solicita la desrame de un árbol de especie parota que se encuentra afectando una vivienda en la Colonia la Lomita en el Predio del Sr. Andrés Camacho y también el derribo de un árbol de especie huamúchil que se encuentra afectando la mufa de la caseta de cloración en la colonia antes mencionada.=====
- c) En uso de la palabra el Regidor, Ing. Mancilla Gonzales solicita que para la próxima análisis de la cuenta pública todos los soportes como son nóminas, bitácora de combustible, contratos, transferencias y su soporte y que los haga llegar a toda la comisión como lo marca el art. 73 del Reglamento de Gobierno del Municipio de Minatitlán, Colima.=====
- d) En uso de la voz el Regidor Lic. Christian Javier Palacios Figueroa que a petición del C. Orlando Figueroa Quintero la maya de la cancha de los copales ya que afecta cuando juegan futbol las viviendas colindantes, también manifiesta que en la cancha techada Prof. Gustavo Alberto Vázquez Montes se mete el agua y representa un riesgo para los que ahí hacen deporte.=====
- e) En uso de la Palabra el Regidor J. Levit Vázquez Anguiano solicita sea analizado el aumento y retroactivo a Seguridad Pública, ya que le han manifestado algunos elementos de seguridad pública la necesidad de su incremento. =====
- f) En uso de la Palabra la Regidora C. Andrea Guadalupe Ochoa Barajas, solicita la intervención para retirar o asegurar el ganado que transita por las carreteras, manifestado que ya platico con las dos ganaderas y se cuenta con el respaldo para realizar dicho aseguramiento. También Solicita tapar o quitar un encharcamiento que se encuentra frente al centro de salud y desramar los arboles del jardín de la comunidad de San Antonio. =====
- g) En uso de la palabra el Síndico, Lic. Arturo Santos Guzmán hace de su conocimiento que en la colonia Ismael Figueroa existe aproximadamente

media hectárea circulada y donde andan pastando unos semovientes desconociendo quien o el motivo de dicha actividad. =====

En el desarrollo del **décimo tercer punto** del Orden del Día, habiéndose agotado todos los puntos del Orden del Día, la Presidenta Municipal clausuró esta sesión, siendo las 21:12 horas del día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron.=====

Arturo S.G

VAZ

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA N° 11/2019

23 de julio 2019.

LICDA. LILIA FIGUEROA LARIOS  
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. ARTURO SANTOS GUZMÁN  
SÍNDICO H. AYUNTAMIENTO

C. ANDREA GUADALUPE OCHOA BARAJAS  
REGIDORA H. AYUNTAMIENTO

C. ADRIÁN MICHEL FIGUEROA  
REGIDOR H. AYUNTAMIENTO

C. MARÍA SILVIA CEJA PALACIOS  
REGIDORA H. AYUNTAMIENTO

LIC. CHRISTIAN JAVIER PALACIOS FIGUEROA  
REGIDOR H. AYUNTAMIENTO

ING. HORACIO MANCILLA GONZALEZ  
REGIDOR M.H. AYUNTAMIENTO

LICDA. YOANA ROSALÍA ORTIZ FIGUEROA  
REGIDORA H. AYUNTAMIENTO

C.P. JONATHAN MARTÍN OCHOA JIMÉNEZ  
REGIDOR H. AYUNTAMIENTO

C. J. LEVIT VÁZQUEZ ANGUANO  
REGIDOR H. AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA

ING. MANUEL PALACIOS RODRÍGUEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO